## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA

## TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, ARTICULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: MAYO 12 DE 2023

Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de inicio	Fecha final
2022-00447	Ejecutivo	Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG	Oscar Sotelo Arias	Mayo 15 de 2023	Mayo 17 de 2023

Link expediente virtual: 76111333300320220044700

DIANA VANESSA GRANDAZAMBRANO

SECRETARIA